

PROTOCOLO

PUBLICACIONES VIRTUALES

I. INTRODUCCIÓN. EL objetivo de este Protocolo es ofrecer información del manejo y los lineamientos requeridos de las publicaciones virtuales, según es autorizado por la membresía internacional del National Garden Clubs, Inc. (NGC) y del Comité de Actividades de Asociadas Internacionales COMAAI.

1. Contenido de Publicaciones: Ofrece los contenidos específicos para publicaciones virtuales que incluyen textos escritos y que serán utilizados para publicar documentos sobre eventos y actividades a nivel nacional o internacional en línea.

- Los documentos enfocados en este Protocolo incluyen afiches, invitaciones, logos, anuncios de eventos académicos auspiciados por NGC/COMAAI y eventos propios de las entidades afiliadas.
- El Protocolo indica las normas sobre el uso de logotipos de NGC, COMAAI y de las Entidades Afiliadas.

2. El objetivo de este Protocolo es: Garantizar que todas las publicaciones virtuales cumplan con los siguientes lineamientos:

- Mantener y promover la imagen y la identidad visual de COMAAI.
- Cumplir con las licencias de uso de imágenes y derechos de autor.
- Proteger la imagen personal de asociadas y otros participantes.
- Permitir la coordinación efectiva entre Comité Técnico y las asociadas que deseen publicar imágenes o documentos en línea.
- Utilizar correctamente los Logos respectivos de la organización.

II. Licencias Oficiales de Publicación de Imágenes.

Concepto General: COMAAI utiliza tres licencias de protección de imágenes para cubrir de manera integral todos los aspectos legales y éticos relacionados con el uso de imágenes en sus publicaciones y eventos a nivel nacional e internacional. Cada licencia cumple un propósito específico:

1. Protección de la Imagen Personal: Permite que las asociadas decidan si su imagen está autorizada para publicarse, respetando su privacidad y derechos personales.

2. Extensión del Derecho de Propiedad de Fotografías: Las asociadas autorizan el transferir a COMAAI, las imágenes de sus diseños y material vegetal, lo que permite que estas puedan ser presentadas en contenidos de texto e imágenes para uso educativo, promocional y poder publicarse en los medios digitales sin causar problemas legales.

3. Compromiso de Utilizar Imágenes Libres de Derechos:

Garantiza que los materiales utilizados por disertantes o Instructoras estén libres de derechos de autor, evitando infracciones legales y asegurando contenidos educativos seguros.

4. Las tres licencias:

Permiten a COMAAI proteger la imagen de sus miembros, asegurar la propiedad de los materiales educativos y cumplir con la legislación internacional de derechos de autor.

III. PUBLICACIONES VIRTUALES.

Contenido de publicidad: Una publicación virtual informativa es una imagen digital diseñada con fotos o dibujos utilizadas para promover eventos, programas o actividades. La imagen incluye un texto con la información clave sobre lo que se anuncia.

1. Ejemplos de publicaciones virtuales de COMAAI:

Afiches para Eventos Académicos.

Promueven eventos educativos auspiciados. No ofrece el ID ni la contraseña del Zoom en la publicación ofrecida al público. Incluye información de la persona de contacto. Fechas y Horario.

- Requiere incluir los logos del NGC, COMAAI y de la entidad que ofrece el evento.



Afiches para Tutoriales Auspiciados.



Promueven exposiciones, reuniones, talleres o celebraciones organizadas por entidades afiliadas que cuentan con el auspicio del NGC.

- Requiere incluir logos de COMAAI y de la entidad que ofrece el evento.

Publicación de Eventos Propios.

Publicaciones que comunican

actividades presenciales, virtuales o híbridas de las entidades afiliadas, y organizadas como parte de su agenda de autonomía administrativa.

- Tienen la libertad de no utilizar los logos representativos.



Publicación de Tutoriales Educativos.

Utilizados para ofrecer eventos Propios.

Su diseño busca atraer la atención, motivar la participación y proyectar la imagen académica del evento.

- Tienen la libertad de no utilizar los logos representativos.



Afiche de información General.

Utilizados a nivel internacional para el envío de comunicaciones administrativas de COMAAI, en las tres regiones afiliadas.

- Tienen la libertad de no utilizar los logos representativos.



Afiche de Publicación Promocional.

Diseñados para anunciar eventos de importancia internacional, para incentivar la participación o motivar inscripciones. Llamados a la acción como "Inscríbete ahora", "Reserva tu lugar" o "Prepárate para una Gran Noticia".

- Tienen la libertad de no utilizar los logos representativos.

3. Logos.

Los logos utilizados por COMAAI son símbolos gráficos que identifican los emblemas de NGC, COMAAI o de las entidades afiliadas del NGC.

- Son requeridos porque garantizan autenticidad, uniformidad y reflejan la imagen oficial que respalda las publicaciones.
- **Logo de NGC:**
Identifica los eventos, actividades, Tutoriales y programas académicos que cuentan con el auspicio oficial y requieren de apego a los lineamientos oficiales requeridos.
- **Logo de COMAAI:**
Distingue los eventos propios organizados bajo el auspicio de este comité, utilizado para publicaciones de Anuncios, Invitaciones, documentos oficiales, es otorgado a eventos y actividades a nivel presencial, virtual o híbridas.
- **Logo de entidades afiliadas:**
Representan la identidad de las asociaciones que cuentan con membresía del NGC.
- **Requisitos de aplicación:** En los eventos considerados como propios de las entidades afiliadas, la autonomía de estas les concede la libertad de contar con la opción de no incluir logos en sus publicaciones virtuales.

4. Recomendaciones para diseñar un logo:

Claridad y simplicidad: debe ser fácil de reconocer y recordar.

Originalidad: debe transmitir identidad única.

Versatilidad: debe funcionar en diferentes tamaños y formatos en forma digital, impreso, bordado en tela, y gafetes en metal.

Relevancia: debe reflejar la misión, valores o propósito de la entidad.

Impacto visual: debe atraer la atención y generar confianza.

5. Contenido del Texto Informativo de una Publicación.

- **Datos requeridos:**

Nombre del disertante o la Instructora.

Tema de que se trata el programa o evento.

Fecha, hora y lugar del evento.

Datos de acceso y contraseña de Zoom.

Información y contacto de la Directora del evento.
La foto o imagen incluida en la publicación debe representar de manera visual el tema o propósito de la publicación.

- **Contenido de Texto Académicos:**

Ofrecen el mismo texto requerido.

No ofrecen los datos de acceso ni la contraseña de Zoom.

IV. PROCESO DEL ENVIO DEL AFICHE Y LA AGENDA.

1. Comité Técnico:

Recibe el afiche y la agenda tentativo de la organizadora.

Confirma a la organizadora el recibo de los documentos.

2. Organizadora Local:

Recibe la aprobación del Afiche del Comité Técnico.

Remite copia de la agenda y del afiche a la Delegada y Secretaria Regional.

Informa por correo electrónico a la Directora General y Codirectora.

Envía y supervisa que el afiche sea publicado en los medios sociales.

3. Delegada Regional:

Confirma recibir el Afiche y la Agenda, y lo comunica en su región.

Contacta y envía el Afiche a las Representantes de cada país.

Indica a la Secretaria Regional que la información sea archivada.

4. Secretaria Regional

Archiva los documentos recibidos.

Supervisa que el afiche fue publicado correctamente en los medios sociales.

V. CONCLUSION.

- Este protocolo queda adoptado como documento oficial para informar sobre las licencias de publicación de imágenes, el uso de los logos y la elaboración de afiches publicitarios y de otras publicaciones para promover y anunciar los eventos virtuales de las entidades afiliadas y de COMAAI.
- El cumplimiento de este Protocolo es obligatorio para garantizar uniformidad, calidad y apego a las comunicaciones que administra el Comité Técnico de COMAAI.

La Consejera Administrativa Digital de COMAAI y el Comité Técnico supervisan el cumplimiento de los requisitos de publicaciones garantizando el respeto a los lineamientos oficiales en todas las publicaciones que sean emitidas.

RLP/PRP/IA Octubre 2025